

Una contribución documental a la historia cultural: transcripción de las funciones anuales ordinarias de la catedral cordobesa en el siglo XIX

*M^a. Ángeles Villagrán García**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resumen:

Parte de un trabajo de Fin de Máster dedicado al estudio del ceremonial religioso catedralicio cordobés en el siglo XIX, donde se observaba su parafernalia, desde la participación de la jerarquía eclesiástica (cabildo e instituciones civiles) que asisten y que son el centro de atención de la procesión, hasta su modo de presentación pública, según tiempos litúrgicos, la presente transcripción documental se centra en un grupo de ese amplio conjunto de ceremonias litúrgicas analizadas en su momento: las funciones anuales ordinarias. Elegidas porque también sus diversos contenidos llevan consigo la autoafirmación del poder eclesiástico decimonónico y su singular influencia en la sociedad de la época, su publicación pretende ser apoyo heurístico a la investigación de uno de los ejes más significativos de la nueva Historia Cultural.

Palabras claves:

Historia de la Iglesia, ritual, ceremonial, Córdoba, siglo XIX.

A documentary contribution to the cultural history: transcription of the annual ordinary functions of the cathedral cordobesa in the 19th century

Summary:

Part of a Masters End of work devoted to the study of religious ceremonial Cordoba cathedral in the nineteenth century, where he watched his paraphernalia, from involvement of the hierarchy (chapter and civil institutions) who attend and are the focus of the procession to their mode of public presentation, as liturgical, this transcript documentary focuses on a group this large range of religious ceremonies in their time tested: regular annual features. Chosen because its various content carry the nineteenth-century self-assertion of ecclesiastical power and its unique influence on society of the time, its publication is intended to be heuristic support to the investigation of one of the most significant axes of the new cultural history.

Key words:

Church History, ritual, ceremonial, Córdoba, nineteenth century.

INTRODUCCIÓN

El punto esencial de este artículo es la aportación de documentos originales de uso para distintas ceremonias religiosas catedralicias en la Córdoba del siglo XIX, que desarrollan los diversos actos litúrgicos, procesiones y oraciones y la sistematicidad de sus acciones en aquella ciudad y en aquel tiempo.

Esta aportación documental forma parte del denso trabajo de Fin de Master que realizamos en la Universidad

de Sevilla, titulado «Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo». Quisimos acercarnos a la institución eclesial, porque, como es sabido, ésta ha desarrollado a lo largo de los siglos y de los diversos lugares del mundo un conjunto de rituales que expresan no sólo un culto a lo divino, sino también una muestra plástica de su realidad humana, jerárquica e institucional.

En ese contexto el reto que nos planteamos fue, por tanto, analizar un ceremonial que, aparentemente, podría estar alejado de la realidad político-social –si bien no era en

absoluto así-, a través de unos testimonios escritos hasta ahora no profundamente analizados que lo muestran. Afrontar con las debidas garantías tal objetivo nos obligó a un estudio detenido del siglo XIX en todos sus aspectos, pero sobre todo en los eclesiales y espirituales que, indudablemente, contextualizaban y explicaban el ceremonial que a continuación se transcribe.

Todo el material analizado en el trabajo de Fin de Máster se estructuró en tres grandes secciones, siguiendo algunos modelos metodológicos consultados que así lo aconsejaban: Funciones anuales ordinarias –o procesiones fijas de cada año-, otras celebraciones anuales ordinarias –proclamación de diversas letanías-, y funciones extraordinarias –oficios, oraciones, rogativas y preces que se realizan de modo extraordinario, según diversas circunstancias-. En conjunto, un total de cuarenta y una funciones, si bien no todas ellas han sido procesiones. En las funciones extraordinarias lo que se pretendió ver fueron las oraciones que por algún motivo excepcional, como su nombre indica, se rezaban varios días, por ejemplo, para conseguir la paz, repeler las tempestades, calmar el hambre, pedir agua en tiempos de sequía, en tiempos de peste y mortandad; constan igualmente oraciones específicas, como, verbigracia, para la realeza –parto feliz de reinas o princesas-, buen estado de salud de los poderosos –Papa, obispos, reyes, reinas...-, y elecciones de la jerarquía eclesiástica –Papa, obispos, etc.-.

Para esta ocasión hemos elegido la primera sección, es decir, las funciones anuales ordinarias. Junto con las otras dos funciones son, por decirlo de algún modo, las «herramientas» con las que se construye todo el edificio de la ceremonia y cuyo modo de uso viene definido por la documentación eclesiástica.

Dos conceptos claves conforman este estudio: Ceremonia y Ceremonial, concepto este último definido como sistema de comunicación no verbal utilizado desde la antigüedad, por todas las culturas y pueblos, y como «la ciencia que estudia la conducta ritual humana, su naturaleza, significado y exteriorización»¹. Es claro, pues, que, cuando hablamos de ceremonia nos referimos a un acto solemne para dar culto a las cosas divinas o reverencia y honor a las profanas, a través de una serie de formalidades dictadas por ley o costumbre que conforman el ceremonial. Se precisa, por tanto, de una gran cantidad de elementos para el ejercicio de las funciones litúrgicas; la iglesia cuenta, ciertamente, con una amplia tradición ceremonial, cargada de símbolos, que busca hoy día la participación de los fieles de forma activa en todas sus celebraciones. En el siglo XIX el compás litúrgico lo marcaban, sin embargo, los miembros de la institución eclesiástica, y no tanto los fieles presumiblemente participantes.

Las funciones que se transcriben a continuación son doce. En ellas hemos ido observando toda la parafernalia necesaria para concluir con éxito la procesión, desde los miembros que en ella participan como el Obispo –que no siempre, sin embargo, asistía a todas-, presbíteros, diáconos, capellanes, canónigos, señores Veinticuatro, racioneros, maestros de ceremonias y otros miembros del coro, hasta el tipo de atuendo con sus colores característicos, y todos aquellos elementos necesarios para la ejecución cultural, como incensario, acetre, cruces parroquiales, o cantos específicos para las distintas funciones. En este sentido, indicar la relevancia de la música en todas las funciones analizadas; así, por ejemplo, en la procesión a san Rafael las preces que se decían de camino a la parroquia eran unos himnos de alabanza a Dios como es el *Te Deum*, entonados por el preste; a continuación el coro de los niños cantaba en el templo del arcángel la Antífona *Regina Coeli*, alabando a la Virgen, y la Antífona al propio Santo. Lo mismo cabe decir de la procesión para trasladar reliquias o imágenes de gran devoción, en cuyo caso las preces se centraban en la alabanza de Dios con la mediación de la imágenes de gran devoción y de las mismas reliquias, basándose aquéllas en la proclamación de diversos himnos según el tiempo litúrgico en que se hiciera el traslado. Con este criterio pueden alternarse los himnos de *Te Deum*, el salmo *Laudeate Dominum, Ave Maris Stella*, y las alabanzas del coro junto con el canto del *Regina Coeli*, cuando se traslade en tiempo de Pascua. De la procesión hacia el templo de san Juan de los Caballeros, cuando se decía unas preces por el preste compuestas por himnos donde alababan y engrandecían la natividad del santo, y que eran cantados por el coro de la Música y por el coro de los Niños. O, finalmente, en la procesión a la parroquia de san Pedro, cuyas preces se centraban en la alabanza a Dios por medio de la festividad de dicho santo, y se basaban en la proclamación de varios himnos y salmos entonados por los coros de música y de niños.

Todo este exquisito ceremonial fue desapareciendo en la mayoría de sus funciones, tanto ordinarias como extraordinarias, puesto que, a partir del Concilio Vaticano II, se produjo un remozamiento de todas ellas. Son muy pocas las que se mantienen actualmente. El carácter de las procesiones, así como la consideración de la Iglesia como institución en el siglo XXI, han evolucionado con el tiempo. También, por tanto, su significación en el entramado social y político de nuestros días.

Para terminar tres puntualizaciones. Primera, que el interesante material que aquí se aporta permite plantearse, en un análisis más detenido y detallado que dejamos para otra ocasión, aspectos tales como recorridos, de ida y vuelta, seguidos en las distintas acciones litúrgicas, la posible participación del pueblo cristiano –asociacionismo religioso,

¹ OTERO ALVARADO, M^a T., «Ceremonial y Protocolo», *Revista internacional de investigación en relaciones públicas*, 1 (2002), p. 73.

poder político, otros intervinientes...-, la concurrencia más frecuente de los distintos miembros eclesiásticos según los diferentes actos religiosos, las citas litúrgicas y no litúrgicas más recurrentes que las propician –esto es, sus motivos, de carácter religioso, civil, climático, económico, social, etc.-, y, obviamente, las implicaciones culturales que de todo este mundo ceremonial se derivan. Segunda, hemos omitido por razones obvias toda referencia bibliográfica que no haya sido estrictamente necesaria al discurso, pero naturalmente se consultó en su momento. Y tercera, hemos realizado una transcripción histórica, y no paleográfica, como es natural a las ediciones críticas; en este sentido, las notas a pie de página que aparecen son las que hemos considerado debidas para el aparato crítico indispensable, y, sobre todo, para que el lector entienda correctamente los tecnicismos que aparecen en el texto, y la cursiva remite siempre a los términos latinos, como también está científicamente establecido.

TRANSCRIPCIÓN DOCUMENTAL²

- PROCESIÓN A SAN RAFAEL EN EL SIETE DE MAYO

Sale el Cabildo en procesión, precediendo las Cruces parroquiales, a la Iglesia de San Rafael donde estará el Santísimo expuesto por razón de las cuarenta horas. Cuando llegue la procesión, entran los Ministros sagrados en la sacristía, donde serán vestidos con casulla y manípulos, para decir la misa del santo. Concluía ésta, el Preste³ o señor Obispo, si asistiese, entonarían el *Te Deum*. Se cantará en dicha capilla la Antífona del santo Arcángel, y el Preste pondrá incienso sin bendecir al Santísimo y al Altar. A continuación el Preste dirá la oración que corresponda.

Vuelve la procesión a la Santa Iglesia, cantándose por la estación según costumbre himnos; pero al llegar a ésta, cantará la dicha capilla la Antífona de la Virgen. Si esta fiesta ocurriese algún día de letanías, se trasladará esta procesión al día doce de mayo, cantándose la misa como votiva; y si en aquella iglesia no estuviese ya el jubileo, y se expusiera al Santísimo, deberá decirse la oración de acción de gracias.

- PROCESIÓN DEL DÍA DEL CORPUS

En este día deben consagrarse dos hostias en la misa conventual, una para sacrificio y otra deberá colocarse en

el viril⁴. Al mismo tiempo el Santísimo deberá estar en el tabernáculo alto, reservado por cortina, para las cuarenta horas según costumbre.

Se dirá la Misa por el orden regular, y, concluida, se retirarán los Ministros Sagrados a la sacristía para que se forme la procesión; dejando la hostia en el viril, cubierto de un velo y de su caja sobre el Altar, con asistencia de dos a cuatro sacerdotes, que de uno y otro lado queden en custodia del Señor.

Cuando la procesión esté formada, y ocho capellanes con faroles y sin estolas en el Presbiterio, saldrán con aviso del Maestro de Ceremonias los Ministros Sagrados de la sacristía y se dirigirán al altar, arrodillándose en la primera grada: inmediatamente se le colocará al Preste paños de hombros, y el Diácono, llegando al Altar, tomará al Santísimo y lo entregará de pie al Preste; el cual, acompañado de los Ministros, bajará, rezando alternativamente con ellos algún himno o salmo del oficio de este día: precediendo los Turiferarios⁵, Ceroferarios⁶, y Capellanes con los faroles de mano, como igualmente los cuatro Señores Racioneros nombrados por el Cabildo para llevar la Custodia, revestidos con todos los ornamentos sacerdotales.

Luego que llegue dicho Preste a la entrada del Coro, entregará el Santísimo al Diácono arrodillado; éste, quedando todos igualmente de rodillas, lo colocará en la Custodia, y volverá a administrar incienso al Preste, quien lo pondrá de pie y sin bendición en dos incensarios, y arrodillado incensará con uno tres veces al Santísimo. Hecho esto, se levantarán todos, y los Ministros sagrados se retirarán al lado de la Epístola dentro del mismo Coro frente a la Custodia, para dar lugar a que salga el Cabildo en procesión.

El Maestro de Ceremonias avisará entonces a los dos Señores Canónigos, que habrá antes convidado, los cuales con otros dos Capellanes sacerdotes ayudarán a los cuatro Señores Racioneros para conducir la Custodia hasta la puerta de Santa Catalina. Inmediatamente que se levante dicha Custodia empezarán los cantores el himno *Pange Lingua*, el que continuarán con los demás durante la procesión

En dicha puerta de Santa Catalina tomarán la Custodia los Presbíteros nombrados, y revestidos según costumbre, y se dirigirá la procesión por el camino acostumbrado a la

² Lo que se transcribe a continuación está contenido en: Archivo de la Catedral de Córdoba, *CEREMONIAL Y MANUAL, De las Preces, Antífonas, Himnos, Salmos y Oraciones, que deben decirse en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba. En las Rogativas, Procesiones, y demás funciones que se celebran y pueden ocurrir, con arreglo al ritual Romano. Y loables costumbres de dicha Santa Iglesia. Formado de Orden de los Ilustrísimos Señores Don Agustín De Ayestaran y Landa, Obispo, Deán y Cabildo de la misma Santa Iglesia, siendo sus Diputados en Sagradas Ceremonias los Señores Doctor Don Gregorio Marcos Merlo y Galán, Canónigo Magistral, y Don Andrés Xaramillo de León. Por el Doctor Don Manuel Ximénez y Hoyo, Maestro de las mismas en dicha Santa Iglesia. Año de 1805, en Córdoba, en la Imprenta Real de Don Rafael García Rodríguez y Cuenca, pp. 319-490.*

³ Sacerdote que preside la misa mayor u otra función religiosa.

⁴ Caja de cristal con cerquillo de oro o dorado, que encierra la forma consagrada y se coloca en la custodia, para la exposición del Santísimo.

⁵ Encargado de llevar el incensario.

⁶ Acólito seglar que ha recibido el segundo de los dos ministerios establecidos por la iglesia católica, y cuyo oficio es servir el altar y administrar la eucaristía como ministro extraordinario, que lleva el cirial en la iglesia y en las procesiones.

iglesia de las Monjas del Espíritu Santo, donde hará estación: el Preste y Ministros no deberán ir cantando cosa alguna, y si sólo rezando en voz sumisa durante toda la procesión algunos himnos y salmos convenientes al oficio.

En la iglesia del Espíritu Santo se colocará la Custodia sobre el Altar acostumbrado, y se arrodillarán los sagrados Ministros en la grada del Presbiterio: se cantará un villancico por la Capilla de Música y, concluido éste, seguirá la misma el *Tantum Ergo Sacramentum* con los demás hasta el fin. Durante esta última estación, pondrá el Preste incienso sin bendición, e incensará al Santísimo, a continuación dirá una serie de preces como es costumbre.

Seguirá la procesión a la Santa Iglesia, en cuya puerta volverán a tomar en hombros la Custodia los seis Señores Capitulares y los dos Capellanes que la sacaron y la conducirán hasta la entrada del Coro, colocándola en el mismo sitio en que estuvo antes de la procesión. Entonces pondrá ante ella el Preste incienso sin bendición, administrándose el Diácono, y arrodillados, incensará al Santísimo tres veces; inmediatamente sacará el Diácono el viril de la Custodia, y lo entregará de pie al Preste arrodillado y con un paño sobre los hombros, haciendo después genuflexión, acompañado dicho Preste de los Ministros sagrados y demás, subirá el Santísimo al Altar en los mismos términos en que bajó.

Si el Santísimo quedase expuesto después de esta procesión, deberá tenerse en cuenta lo siguiente: cuando llegue el Preste con el Santísimo a la grada superior del Altar, lo entregará al Diácono arrodillado, el cual lo colocará sobre dicho Altar y volverá a administrar incienso al Preste; el Diácono sin el paño de hombros de pie aún, lo pospondrá sin bendición en un incensario, y mientras incesa al Santísimo, arrodillado con todos sobre dicha grada superior, empezará el Coro a cantar el *Tantum Ergo Sacramentum*.

El Preste dirá la oración, que concluida se le pondrá otra vez al Preste el paño de hombros y acercándose al Altar, tomará el viril, con el cual, vuelto al pueblo y teniéndole los Ministros sagrados elevadas las orillas del pluvial, dará la bendición con el Santísimo en forma de Cruz, haciendo un círculo despacio y con mucha gravedad; para lo cual levantará el viril hasta la altura de los ojos, y lo bajará en línea recta hasta más abajo del pecho; después lo subirá hasta el medio del mismo pecho, y con él dará media vuelta hacia el lado siniestro; de allí volverá otra vez al frente del pueblo, donde hará una brevísima pausa.

Pondrá el viril sobre dicho Altar, bajarán el Preste y Subdiácono la primera grada donde se arrodillarán sobre ella, quitándosele el paño de hombros al Preste, el Diácono tomará el viril, y lo llevará al tabernáculo bajo por el lado de

la Epístola con la asistencia del Maestro de Ceremonias por el lado opuesto, volverá el Diácono, reservado el Santísimo y se arrodillará sobre dicha grada del Altar.

Se correrá por el Sacristán Mayor el velo en el tabernáculo alto, y sin nueva incensación adorarán al Señor los Ministros Sagrados, levantándose haciendo genuflexión en el mismo sitio, e inclinando profundamente la cabeza; se retirarán a la sacristía.

Siendo la procesión más solemne que hay en la Iglesia, y en la que para su institución, debe resplandecer la alegría de los fieles hasta en los vestidos sagrados con que la celebran sus Ministros; deberán todos los miembros del Cabildo asistir revestidos de capas pluviales de color blanco. Siendo expresamente de rubrica preceptiva, todas estas funciones se hagan con estola pendientes de cuello (que es el distintivo propio del carácter sacerdotal), pero que los dos señores Canónigos, que sacan y entran la Custodia en la Santa Iglesia, lo hagan con la dignidad correspondiente, siempre que para este acto no usen estolas.

En el día de la octava por la tarde, concluidas las Completas⁷, revestidos los Ministros sagrados en la Sacristía, encendidas las luces del Cabildo, prevenidos los ocho capellanes que han de llevar los faroles, y preparados ya los Señores Capitulares que han de conducir la Custodia, saldrá el Preste con los Ministros Sagrados, y bajando la grada superior del Altar mayor, harán genuflexión sobre ella.

Pondrá de pie el Preste incienso en dos incensarios sin bendición, y arrodillándose incensará al Santísimo, y se correrá el velo por el Sacristán en el tabernáculo alto, y el Diácono entrando por el lado de la Epístola sacará del tabernáculo bajo el viril que sirvió en el día de la fiesta principal, sobre el mismo pie portátil en que se reservó; lo entregará al Preste, arrodillado y con paño sobre los hombros.

Se bajara el Santísimo a la Custodia, y se colocará en ellas del mismo modo que se hizo en dicho día. Se hará la procesión alrededor de la Iglesia por el camino acostumbrado, haciendo estación en el Altar que habrá dispuesto delante de Palacio. En él se depositará la Custodia, se cantará un villancico por la Capilla de Música y concluido, seguirá la misma el *Tantum ergo Sacramentum* con las demás hasta el fin.

Entretanto pondrá el Preste incienso sin bendición e incensará arrodillado al Santísimo. Seguirá la procesión hasta el sagrario de la Santa Iglesia, a cuya entrada convidará el Maestro de Ceremonias a los dos Señores Canónigos más antiguos, para que inciensen al Santísimo del modo que se

⁷ Última parte del oficio divino, con que se terminan las horas canónicas del día.

acostumbra, arrodillado en la primera grada del Altar fuera de las verjas, mientras se hace la ceremonia de la bendición.

Se colocará la Custodia en medio de dicha Capilla, y arrodillados todos, sacará el Diácono el viril y lo entregará de pie al Preste arrodillado, y con un paño sobre los hombros; éste con los Ministros subirá hasta el Altar, y desde dentro de las verjas entregará de pie el viril al Diácono arrodillado, quien lo colocará sobre el Altar en el pie portátil donde siempre ha de ponerse cuando este fuera de la Custodia. El Preste volverá a administrar incienso, depuesto del paño de hombros, lo pondrá de pie y sin bendición el incensario, incensará al Santísimo *more solito*. Entretanto se cantará por la Capilla de Música el *Tantum ergo Sacramentum*.

Seguidamente, el Preste se pondrá de nuevo el paño de hombros, y subiendo al Altar tomará el Santísimo, y vuelto al pueblo dará la bendición; acabada ésta, el Preste pondrá el viril sobre el Altar y bajando la grada con los Ministros, se arrodillará, y se cantará el Admirable, según costumbre de nuestra España.

Concluido éste se reservará al Señor cerrándose las puertas del Sagrario por el Sacristán; tomarán los Ministros Sagrados sus bonetes, y se retirarán a la Sacristía.

- PROCESIÓN PARA TRASLADAR RELIQUIAS O IMÁGENES DE GRAN DEVOCIÓN

Si el Cabildo determinase en algún tiempo trasladar solamente algunas reliquias insignes, concluido el Coro, se dirigirá el Cabildo en procesión a la Iglesia donde se hallen, precediendo todas las Cruces parroquiales con sus Cleros respectivos, y cantando las letanías de los Santos.

Luego que llegue la procesión a dicha Iglesia se cantará, si fuese por la mañana, una misa solemne votiva del Santo o Santos, de quien sean dichas reliquias, o unas Vísperas solemnes, si se hiciere por la tarde.

Después saldrá la procesión para la Iglesia dónde deben trasladarse, cantando las letanías, que se comenzarán de nuevo desde el *Sancta María*; pero con la diferencia de que se han de invocar en ellas los Santos de quien sean las Reliquias; si éstos no estuvieren contenidos en dichas letanías, se añadirán de modo que el Santo Mártir se invoque después de todos los Mártires, el Pontífice después de todos los Pontífices y así de los demás; sin que se oponga esto a los Decretos Pontificios que prohíben añadir o quitar cosa alguna a las preces públicas de la Iglesia; pues este es caso único y singular que expresa el Ritual Romano en el título de esta procesión, que no debe servir de regla a cualquiera otros.

Asimismo se cantarán cuando concluyan las letanías el himno *Te Deum*, el salmo *Laudeate Dominum de coelis*, y otros himnos y salmos propios o del común de dichos santos, alternando en todos ellos la capilla de Música.

En esta procesión se conducirán las Santas Reliquias por Diáconos con dalmática⁸; acompañarán los Capellanes perpetuos con cuatro hachas a los lados de las andas, y delante de éstas irán dos Acólitos con dalmáticas también y con incensarios.

Si fuera por la tarde, comenzarán las Vísperas por el Coro, como es costumbre, y el Preste que con los Ministros habrá entrado en la Sacristía, al llegar a dicha Iglesia, saldrá solo con el Maestro de Ceremonias y demás Capellanes. Después de entonado el *Magnificat* por el Sochantre⁹, subirá a bendecir incienso al Altar, que incensará, y después las Santas Reliquias; lo cual concluido, bajará a cantar la oración única que corresponda.

Si la procesión fuese para trasladar alguna imagen, se observará en todo lo mismo, con las excepciones siguientes: Si la Imagen fuese de Nuestra Señora, se principiará la procesión desde su Iglesia, hasta la que se traslade, con el himno de *Ave Maris Stella*, arrodillados todos mientras se canten los cuatro primeros versos. Si la Imagen fuese de algún Santo, los himnos y salmos que únicamente deben cantarse, serán los propios de dicho Santo.

Llevarán los Capellanes perpetuos las andas de nuestra Señora, o las de cualquiera otro Santo, acompañándose siempre por aquellos u otros eclesiásticos con seis hachas la Imagen de la primera, y con cuatro las del segundo.

En todas estas procesiones se usará el color correspondiente al Santo de quien sea la Imagen o Reliquias.

Se terminarán siempre estas procesiones de este modo: colocadas que sean una u otras en su Altar, entonará el Preste el *Te Deum*, que continuará la Capilla de Música; concluido, cantará ésta la antifona de su oficio, bien sea la de laudes, si la procesión se hace por la mañana (se anticipará la Campana una hora y media solamente, si ocurriese por la tarde habrá repiques en víspera de estas fiestas al toque del Ave María), o bien la de sus segundas vísperas.

- PROCESIONES QUE SE HACEN EN EL SÁBADO SANTO

- PRIMERA: para dar principio a los oficios de este día.

Concluida la Nona¹⁰, saldrán de la Sacristía alta los Ministros Sagrados, revestidos con los ornamentos

⁸ Vestidura de mangas cortas y anchas, propia del Diácono.

⁹ Director del coro en oficios divinos.

¹⁰ En el rezo eclesiástico, última de las horas menores que se dicen antes de vísperas.

correspondientes y de color morado. Precediéndoles los demás Ministros inferiores, se ordenarán así dicha procesión: irán delante dos Acólitos, uno con la naveta llena de incienso y con el incensario sin fuego, y otro con una fuente que lleve las cinco piñas del incienso, que se han de bendecir, y en medio de esto un Seise¹¹ con el acetre¹². Seguirá detrás el Subdiácono con la Cruz, solo y sin Cerofentarios; después el Clero y el Cabildo, y últimamente el Preste con el Diácono a su siniestra.

El Cirio no deberá llevarse en la procesión, pues ha de quedarse en el Presbiterio inmediato al púlpito del Evangelio, puesto sobre el pie pequeño que hay prevenido para su colocación, y de modo que se alcance a encenderlo desde el dicho púlpito.

Se dirigirá esta procesión a la Capilla del Cardenal según costumbre, donde llegando el Preste y Diácono se bendecirá el nuevo fuego (que estará ya encendido por el Sacristán mayor), y el incienso con las preces y ceremonias, estando el Preste, con el Diácono a su derecha frente de la Santa Cruz.

Mientras se bendicen los granos de incienso, tomará un Acólito algunas ascuas del fuego bendito, y las pondrá en el incensario; acabada la oración tomará el Preste el incienso de la naveta, y lo pondrá en dicho incensario, bendiciéndolo; después, asperjará tres veces con agua bendita los granos o piñas del incienso y el fuego, sin canto ni salmo y los incensará tres veces.

Durante esta ceremonia se apagarán las lámparas de la Iglesia, y el Diácono, concluida dicha bendición, deberá vestir manípulo, estola y dalmática de color blanco; tomará una caña en que estén fijadas tres velas apagadas y se ordenará de nuevo la procesión.

Ésta saldrá para el Altar mayor precediendo dos Acólitos, uno con el incensario y la naveta y el otro con la fuente de las piñas del incienso, le seguirá el Subdiácono con la Santa Cruz, después el Clero y el Cabildo, y en medio el Diácono con la caña de tres candelas, llevando a su siniestra un Acólito con este Manual y una vela encendida, y puesta en su palmatoria; últimamente presidirá el Celebrante solo.

Al llegar la procesión al arco inmediato de dicha Capilla del Cardenal, se detendrá; el Diácono inclinará la caña hacia el Acólito, quién encenderá una de las tres velas; inmediatamente se arrodillará y todos con él, a excepción del Subdiácono que lleva la Santa Cruz; así arrodillado cantará en voz baja y sonora el *Lumen Christi*, y el Coro responderá *Deo gratias*.

Continuará la procesión, y al llegar el Preste por debajo del primer arco del Crucero, volverán a pararse todos y se hará lo anteriormente anotado. Por último seguirá la procesión hasta el Altar Mayor, ante cuya ínfima grada se detendrá el Subdiácono con la Santa Cruz, y el Diácono estando ya en el Presbiterio, cantará en voz mas alta *Lumen Christi*, y el Coro responderá *Deo gratias*.

El Preste subirá al Altar, y, besándolo en medio, pasará al lado de la Epístola, donde esperará para dar la bendición al Diácono, que ha de cantar la Angélica, revestido de capa pluvial, que no depondrá hasta que se concluya la bendición del Cirio.

Al mismo tiempo entregará el Diácono la caña a un Acólito, y el Subdiácono con los Ministros deberá colocarse con la Cruz inmediato al púlpito del Evangelio en esta forma: a su derecha estará el Turiferario, y a su siniestra el Acólito con la caña, y por último a la siniestra de éste el otro con la fuente de las piñas del incienso; todos en línea recta mirando hacia el Altar; y en esta disposición se hará la bendición del Cirio.

- SEGUNDA: para bendecir la pila del bautismo en este sábado, y en la Vigilia de Pentecostés.

Cuando se empiece a cantar la última profecía, avisará el Maestro de Ceremonias a los Acólitos y demás Ministros, para que salgan con los Ciriales y la Cruz al tiempo oportuno, los cuales se dirigirán a la entrada del Presbiterio. Otro Acólito tendrá prevenido en dicho sitio el Cirio Pascual, y otros dos más quedarán junto a la credencia¹³ para vestir al Preste el pluvial, y recibir la fuente con una miga de pan y una toalla encima, y el otro un jarrón de plata con agua, y se dirigirán por el postigo de la Sacristía a la Capilla bautismal. Llevará a ella un Seise el acetre vacío para la aspersion, que debe hacerse con el agua que se ha de bendecir.

Concluida la última oración por el Preste, pasarán los Ministros sagrados al lado de la Epístola, donde vistiendo la capa pluvial morada, y depuestos los tres manípulos¹⁴, bajaran los Ministros, previas debidas reverencias, a la ínfima grada del Altar, donde tomarán sus bonetes.

A este tiempo se principiara la procesión, que saldrá por el postigo de las verjas inmediato al púlpito del Evangelio; en ella precederá el Cirio, después los Ciriales y la Santa Cruz, que deberá de llevar en esta ocasión un Capellán, y no el Subdiácono de la Misa según el Ceremonial de Señores Obispos; seguirá el Clero y Cabildo, y en último lugar el Preste en medio de los Ministros Sagrados.

¹¹ Cada uno de los niños del coro, seis por lo común, que, vestidos lujosamente con traje antiguo de seda azul y blanca, bailan y cantan tocando las castañuelas, en determinadas festividades del año.

¹² Caldero pequeño donde se lleva el agua bendita para las aspersiones litúrgicas.

¹³ Mesita con puertas que se sitúa junto al altar, para guardar, y tener a punto, los utensilios que se van a ser utilizados en la celebración.

¹⁴ Ornamento sagrado de la misma hechura que la estola, pero más corto, que por medio de un fijador se sujetaba al antebrazo izquierdo sobre la manga del alba.

Cuando llegue la procesión a la Capilla bautismal, se colocará la Santa Cruz en medio de los Ciriales, frente a ella al lado de la Pila se pondrá el Cirio Pascual. Estará un sacerdote vestido de sobrepelliz¹⁵ y estola morada con los vasos de los Santos Óleos.

El Clero y Cabildo quedarán formados frente a dicha Capilla, y el Preste en medio de los Ministros llegará ante sus puertas, donde será depuesto el bonete, se dirá la oración correspondiente, la cual será distinta en este día y en la Vigilia de Pentecostés. Concluida la oración entrarán los Ministros Sagrados en la Capilla, y puestos frente a la Cruz e inmediatamente a la Pila que tendrá delante, comenzará el Preste en medio de ellos la bendición de ésta con las preces.

Se situará delante de la Capilla el Sábado Santo diciendo la oración distinta a la que dirá delante de la Capilla en la Vigilia de Pentecostés.

A continuación pasará a bendecir la Pila (el ritual es el mismo para un día que para otro, lo único que varía es la oración), y concluída la oración dará comienzo un canto en tono Prefacio con las manos juntas. El Preste divide aquí con la mano extendida el agua en forma de Cruz, y en las palabras que siguen hará el Preste tres Cruces sobre la Pila; a continuación divide el agua con la mano, y la echa hacia las cuatro partes del mundo acompañado de unas palabras; el siguiente paso será introducir un poco del Cirio en el agua diciendo en tono de Prefacio, **Desciende tus manos con valentía en la fuente en virtud del Espíritu Santo**, se saca el Cirio del agua y lo volverá a introducir más profundamente, repitiendo lo anterior en voz más alta, se saca el Cirio de agua, y se volverá por tercera vez a introducir hasta el fondo de la Pila repitiendo la misma frase, pero con voz aún más alta. Soplará el Preste tres veces al agua, donde se sacará definitivamente el Cirio.

Acabada la bendición de la Pila, se tomará en el acetre un poco del agua bendita, administrando el Diácono al Preste el aspersorio, después a los Ministros Sagrados y por último al Cabildo.

Precediendo dos Seises con el acetre y aspersorio, pasará solo el Preste cubierto con bonete, y acompañado del Maestro de Ceremonias, a la cabeza del expresado Cabildo, y principiará la aspersion por el coro de la semana. Deberá igualmente en esta ocasión asistir un sacerdote con sobrepelliz y estola morada para hacer la aspersion del pueblo, según se acostumbra en los domingos.

Concluida dicha aspersion volverá el Preste a la Pila, y descubierta tomará el vaso del Óleo bautismal, y derramará en forma de Cruz la mitad en dicha Pila; después, tomará el Crisma, y derramará también en forma de Cruz la mitad en la Pila. Por último cogerá los dos vasos, el del

Óleo y el del Crisma, y al mismo tiempo los derramará en forma de Cruz en dicha Pila; después mezclará Óleo y Crisma con el agua, y los esparcirá con su mano derecha por la Pila.

Hecho esto, se purificará el Preste con miga de pan y se lavará en la fuente, que la tendrá un Acólito, secándose después con la toalla; éste se pondrá el bonete, y sale con los Ministros sagrados de la Capilla, en cuya puerta se detendrá hasta que pase el Cabildo.

Con aviso del Maestro de Ceremonias, deberán empezar los Cantores las letanías, y dirigirse la procesión al Altar mayor, cantándolas con rito doble.

El Clero y el Cabildo se dirigirán al Coro, donde permanecerán arrodillados hasta que concluyan dichas letanías. Los Ministros Sagrados subirán al Altar Mayor, y pasarán al lado de la Epístola, donde depuestos de sus ornamentos, bajaran con el Alba al plano del Presbiterio, y se postrarán sobre tres almohadas que habrá puestas en la segunda grada de dicho Altar. Permanecerán así postrados, hasta que cantado *Peccatores* se levanten entrando en la Sacristía a vestir los ornamentos correspondientes para la Misa.

- PROCESIÓN A SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

El día 24 de junio saldrá el Cabildo después de Tercia en procesión, donde se deberán ir cantando himnos y salmos, y se dirigirá, precediendo las Cruces parroquiales, a la Iglesia de San Juan, en la que estará el santísimo expuesto.

Cuando haya entrado el Cabildo, terminarán los salmos, y el Preste de pie con los Ministros en la segunda grada del Altar Mayor dirá una serie de preces, que, concluidas éstas, cantará la Capilla con música de papeles la antífona de San Juan; entretanto pondrá el Preste incienso sin bendecir, e incensará al Santísimo y el Altar y dirá la oración al Santo. Volverá la procesión a la Catedral cantando, y se principiará la Misa.

Hay que recordar que si este día ocurriese dentro de la octava del Corpus, se expondrá el Santísimo Sacramento en la Santa Iglesia para dar principio a las cuarenta horas, inmediatamente después de la procesión y antes de la misa.

- PROCESIÓN A LA PARROQUIA DE SAN PEDRO

El día 26 de Noviembre (en que se celebra esta fiesta) saldrá el Cabildo en procesión, en la que deberán ir cantando himnos y salmos. Y precediendo las Cruces parroquiales, se dirigirá a la Iglesia de San Pedro, donde estará el Santísimo expuesto por causa de las cuarenta horas.

¹⁵ Vestidura amplia y corta que usan los sacristanes y sacerdotes sobre la sotana.

Cuando llegue la procesión a dicha Iglesia entrarán los Ministros sagrados en la Sacristía, donde vestidos con casulla y manípulos, saldrán a cantar la misa propia de la fiesta, en la que se añadirá a la oración principal la de acción de gracias.

Acabada la misa, y revestido el Preste con capa pluvial en el lado de la Epístola *more solito* deberá decir de pie con los Ministros en la segunda grada del Altar mayor las preces; concluidas dichas preces, cantará la Capilla de Música la antífona; entretanto el Preste bendecirá incienso e incensará el Altar. Volverá la procesión a la Santa Iglesia.

- PROCESIÓN AL CONVENTO DE LOS SANTOS MÁRTIRES

El día 17 de Noviembre, en el que se celebra la fiesta de los Santos Patronos de esta Ciudad, Acisclo y Victoria, saldrá el Cabildo en procesión, en la que deberán ir cantando himnos y salmos. Precediendo las Cruces parroquiales, se dirigirá por el camino acostumbrado al Convento de los Santos Mártires, donde se cantará la Misa propia de los Santos añadiendo la oración principal de acción de gracias.

Acabada la Misa, y revestido el Preste de capa pluvial en el lado de la Epístola *more solito*, deberá decir de pie con los Ministros en la segunda grada del Altar mayor las preces que se acostumbra dicho día. Concluida, cantará la Capilla de Música, el Preste bendecirá incienso e incensará el Altar. Volverá la procesión a la Santa Iglesia.

- PROCESIÓN GENERAL DE ACCIÓN DE GRACIAS

Si el Cabildo determinase oportuno hacer la procesión general de acción de gracias por algún extraordinario o gravísimo beneficio público (que deberá piadosamente atribuirse a la intercesión de María Santísima, del Señor San Rafael, Santos Mártires y Patronos de esta Ciudad) se dirigirá a la Parroquia de San Pedro para la mayor comodidad del pueblo, llevando en ellas las imágenes de Nuestra Señora de Villaviciosa y de San Rafael.

Para esto habrá repiques por espacio de tres noches, y al día siguiente a la primera se anticipará la Campana una hora; a la competente¹⁶, convocadas en la Santa Iglesia las Comunidades y Cofradías con sus Cruces y Ciriales respectivos, y pasado el aviso acostumbrado a la ciudad, bajará, concluida la Nona, el Preste con los Ministros vestidos con ornamentos blancos al plano ante la ínfima grada del Altar, en cuyos lados estarán, como es costumbre, las dos imágenes.

Se cantará por la Capilla de la Música la primera estrofa del himno *Ave maris stella*, estando todos arrodillados a excepción de los Cantores y Acólitos que

tengan la Cruz y los Ciriales; inmediatamente, tomarán cuatro Capellanes de la Veintena¹⁷ las andas del Señor San Rafael, y otros cuatro Señores Capitulares, dos Canónigos y dos Racioneros enteros convidados por el Maestro de Ceremonias, tomarán igualmente las de Nuestra Señora, que conducirán hasta la puerta de Santa Catalina, en la cual las entregarán a cuatro Señores Veinticuatro, invitados asimismo por el Maestro; quienes, conduciéndolas hasta las puertas de San Pedro, las volverán a entregar en ellas a dichos Señores Capitulares.

La procesión saldrá, pues, precediendo las Cruces parroquiales, y cantándose alternativamente por la Capilla de Música, se dirigirá por la plazuela de los Abades, Pescadería, calle de la Feria, calle de Armas, y Plaza Mayor a la citada Parroquia, donde colocadas las Santas Imágenes en dos Altares portátiles a la entrada del Presbiterio se expondrá el Santísimo, se cantará la Misa solemne votiva de la Virgen, y después de ella, las preces que provienen.

Pero si la Misa que se dijese no estuviese dedicada a la Virgen, y los Ministros sagrados se revistieran de otro color distinto al blanco, entrarán éstos antes de manifestar al Señor en la Sacristía, y tomarán los ornamentos correspondientes, saldrán a exponer al Santísimo. Acabada la Misa, y reservado el Señor, entraran en la Sacristía dichos Ministros, y volverán a vestir los ornamentos blancos para concluir la procesión.

Reservado el Santísimo, volverá otra vez la procesión a la Santa Iglesia en los mismos términos que salió; se cantarán por la estación los mismos himnos y salmos; irá dicha procesión por distinto camino, según se acostumbra en la de letanías, cuando va a esta parroquia; y a la entrada, en el coro de la Santa Iglesia, se hará conmemoración de la Titular.

Se advierte, que han de llevarse en esta procesión seis hachas de cuatro pabilos, y otras cuatro semejantes además, con las que acompañarán respectivamente los Capellanes perpetuos, u otros eclesiásticos en su defecto, a las Imágenes de Nuestra Señora y de San Rafael.

Además de las tres noches de repiques que se han dicho en el principio, se repetirán éstos durante toda la procesión.

- PROCESIÓN DE ACCIÓN DE GRACIAS MENOS SOLEMNES

Si determinase el Cabildo hacer alguna vez, o instituir perpetuamente alguna procesión de acción de gracias, deberá disponerse del siguiente modo: después de cantada la Misa conventual, y concluida Sexta, entonará el Sochantre el *Te Deum* al bajar el Preste por las gradas del Altar Mayor, y

¹⁶ Se sobreentiende: A la hora competente, aunque no figura el sustantivo «hora».

¹⁷ Eran los encargados del coro y del canto. Su nombre se debe, a que originariamente eran veinte.

empezará a salir la procesión, precediendo las cruces parroquiales; se continuará cantando alternativamente, por la Capilla de la Música y la Veintena, el citado himno y demás salmos, en todo o en parte, según lo dilatado de la estación.

Luego que llegue la procesión a la iglesia destinada, cesarán el himno y salmo, y se cantará una Misa solemne en acción de gracias o votiva o del día según fuese el objeto de la función; la que, concluida, se dirá el *Te Deum* y demás preces, y se reservará el Santísimo, si estuviese expuesto. Enseguida entonará la Capilla de Música la antifona de laudes, propia o del común del Santo o Santos, en cuyo obsequio se haya hecho o instituido esta procesión. Entretanto bendecirá el Preste incienso y hará la incensación del Altar, y dicho por dos Seises cantará la oración que convenga.

Concluido todo, volverá la procesión a la Santa Iglesia, cantándose el salmo *Laudate Dominum omnes gentes* con los demás miembros que acompañan. Al entrar en el Coro entonará la Capilla de Música la antifona de la Virgen.

En estas procesiones se usará el color propio de la Misa que se celebre después de ellas.

Se harán los repiques correspondientes, tanto a la ida como a la vuelta de estas procesiones.

- PROCESIONES CLAUSTRALES

Todos los domingos y en otros días se acostumbra en esta Iglesia hacer procesión después de Tercia alrededor de su Crucero cantándose por el Sochantre algunas antífonas y responsos que están apuntados en los libretes del Coro.

En estas procesiones lleva el Preste una Cruz, y el Diácono una reliquia, pero en los días en que salen al patio lleva ésta el Subdiácono, y el Diácono la Cruz, y en estos días no canta el Preste oración alguna en dichas procesiones.

No es conveniente que durante todas éstas se celebre Misa alguna; pero si se aconteciera el celebrarse, no se tocará la campanilla a la elevación del Santísimo; si por un descuido se tocara al pasar la procesión, y esto se advirtió a los que van en ella, deberán todos arrodillarse, a excepción de los Ministros que conducen la Cruz y los ciriales.

Deben todos los Capellanes y Ministros del Coro salir formados en procesión detrás de la Santa Cruz, y delante del Cabildo; del mismo modo deben entrar en el Coro al regreso de dicha procesión, después de haber cantado la última oración por el Preste, es cuando entra la Santa Cruz. Los días que haya procesión saldrán dichos Capellanes y

Ministros por los postigos del Coro, y esperarán formándose en la nave inmediata, hasta que salga dicha Cruz.

Por costumbre de esta Iglesia no deben hacerse dos procesiones el mismo día, y por decreto particular del Cabildo tampoco en la procesión del día de San Fernando cuando coincide con otra de obligación.

- PROCESIÓN GENERAL DE DIFUNTOS EN EL DÍA DE SU CONMEMORACIÓN

Para evitar inconvenientes que se experimentaban en esta procesión, determinó el Cabildo el 24 de noviembre de 1803 que se hiciese dicha procesión del siguiente modo: Concluida la misa de los difuntos, vestirá el Preste con capa pluvial negra colocado en el lado de la Epístola. Bajarán los Ministros Sagrados precediendo el acetre, los ciriales y la Santa Cruz, al Coro donde se cantará el primer responso¹⁸, como se acostumbra.

Saldrá la procesión del Coro por el postigo inmediato al púlpito de la Epístola, y seguirá en línea recta con dirección a la Capilla de San Antonio, ante cuyas puertas, con distancia de cuatro varas hará estación la Santa Cruz quedando el Preste y los Ministros frente a esta delante del púlpito, donde se cantará el segundo responso. Seguirá la Cruz y la procesión frente a la capilla de San Asciclo y Santa Victoria en cuya puerta se colocará, asimismo el Preste y los Ministros estarán situados en dicha nave debajo del arco, donde estará el Santísimo y San Antonio y se cantará el tercer responso.

Continuará la Santa Cruz y toda la procesión por la nave del Sagrario con dirección al patio, y se detendrá aquella en el postigo que antecede a la Capilla de San Nicolás, en medio de dicha nave frente al sagrario. Los Ministros Sagrados lo ejecutarán, frente a dicha Cruz delante de la Capilla de nuestra Señora de la Asunción; en cuya situación se cantará el cuarto responso.

Se adelantará la Cruz y la procesión hasta la Capilla del bautismo, y los Ministros situados delante del postigo inmediato a la Capilla de San José, donde se cantará el quinto responso.

De aquí se continuará por la misma hasta la capilla de Santa Ana, en cuya puerta se detendrá la Cruz, en la citada forma, y el Preste y Ministros del mismo modo delante de la Capilla de los Obispos, donde se cantará el sexto responso.

Seguirá y la Cruz y demás hasta la Capilla de Arriaza o San Antonio, donde igualmente colocada ésta, como asimismo los Ministros delante del postigo que antecede a la de San Nicolás, se cantará el séptimo responso.

¹⁸ Rezo por los difuntos.

Se adelanta la procesión hasta la puerta principal que sale al patio, debajo de cuyo arco se colocará la Cruz, y los Ministros Sagrados frente a ella, delante de la Capilla del bautismo, donde se cantará el octavo responso.

Sale la Cruz y la procesión al patio caminando en línea recta hasta la mitad de la calle, frente a dicha puerta, y colocados el Preste y los Ministros delante de la Capilla de Santa Ana, se cantará el noveno responso.

Continuará la procesión hasta el extremo de la calle frente a dicha puerta, y puestos los Ministros Sagrados entre ésta y la Capilla de Arriaza, se cantará el décimo y undécimo responso.

Continuará la Cruz y demás por la calle del patio hasta el postigo de la torre y colocados el Preste y los Ministros delante de la puerta del Caño gordo, frente a la Cruz, como siempre, se cantará el duodécimo responso.

De aquí pasa la Cruz y la procesión hasta el extremo del patio, en la misma calle donde colocada aquélla, como también los Ministros Sagrados delante de la fuente grande, se cantará el decimotercero responso.

Girá la procesión por la otra calle del patio frente a la puerta de la iglesia, en la que colocada la Cruz, el Preste y Ministros de espaldas a la Audiencia, se cantará el decimocuarto responso.

Concluido éste, entrará la procesión por dicha puerta y seguirá en línea recta por dicha nave, colocándose la Santa Cruz frente al patio delante de la Capilla de las Nieves, como asimismo los Ministros Sagrados dentro ya de la Iglesia de espaldas a la puerta donde se cantará el decimoquinto responso.

La procesión se dirige a la Capilla de la Santísima Trinidad, ante cuya puerta se colocará la Cruz, y el Preste y los Ministros se detendrán delante de la Capilla de las Nieves donde se cantará el decimosexto responso.

Pasa la Cruz y demás delante de la Capilla de la Sangre, y colocados el Preste y los Ministros en la puerta de la Concepción nueva, se cantará el decimoséptimo responso.

Se adelantará la procesión colocándose la Cruz delante del postigo de San Miguel, y los Ministros Sagrados igualmente delante de la Capilla de San Antonio Abad donde se cantan dos respuestas, el decimoctavo y decimonoveno responso.

Saldrá la procesión por dicho postigo y girará por el andel o cementerio hasta el postigo de la librería, donde se cantará el vigésimo responso.

Entra la procesión por este postigo, y se dirigirá por la nave en dirección al patio. Se detendrá la Santa Cruz en

el arco de Astorga, y los Ministros Sagrados se colocarán delante de dicho postigo, y se cantará el vigésimo primero responso.

Sigue la Cruz y procesión hasta las rejas de Villaviciosa, en cuya nave se cantarán dos respuestas, vigésimo segundo y vigésimo tercero, siendo el último *Libera me Domine de morte*.

Finalmente, concluidos dichos respuestas, se dirige la procesión al Coro ordenadamente, por la nave que cruza delante de dichas rejas cantándose el salmo *Miserere* y colocados el Preste y los Ministros Sagrados delante del Águila, como la Santa Cruz a la entrada del Coro, donde se cantará *more solito* por la Capilla de la Música el último responso, el vigésimo cuarto. A continuación se dirán las plegarias que se acostumbra por el Preste.

Si no saliese la procesión al patio por el mal tiempo, en la octava estación, se colocará

la Cruz en la puerta del patio dentro de la iglesia, y se cantarán el segundo, octavo y noveno responso.

Después sigue la procesión por la nave frente a la capilla de San Ambrosio, y deteniéndose la Cruz delante de la Capilla de los Santos Reyes, en medio de la nave, como el Preste y Ministros frente a la Cruz, y de espaldas a la Capilla de San Antonio se cantará el décimo y undécimo responso.

Continúa hasta colocarse la Santa Cruz delante de la Capilla de San Vicente, y puestos los Ministros Sagrados delante de la capilla de los Santos Varones se canta el decimosegundo responso.

Sigue la Cruz y la procesión, hasta el extremo de la nave, de espaldas a la capilla de San Ambrosio, y el Preste y los Ministros Sagrados delante de la Capilla de San Esteban donde se cantarán el decimotercero y decimocuarto.

Concluido, girará la procesión por la nave frente a la capilla de San Bartolomé, colocándose la Santa Cruz delante de la Capilla de las Nieves, y frente al patio estarán los Ministros Sagrados de espaldas a la puerta grande donde se canta el decimoquinto responso.

Se adelanta la procesión a la Capilla de la Santísima Trinidad, ante cuya puerta se colocará la Cruz, el Preste y los Ministros se detendrán frente a ésta, delante de la Capilla de las Nieves, donde se canta el decimosexto responso.

Pasará la Cruz hasta las puertas de la Capilla de la Sangre, y colocados los Sagrados Ministros delante de la puerta de la Concepción nueva, tendrá lugar el decimoséptimo responso.

Se adelanta la procesión colocándose la Cruz delante del postigo de San Miguel, y los Ministros Sagrados

igualmente delante de la Capilla de San Antonio de Abad, donde se cantan el decimoctavo y decimonoveno responso.

Continuará en línea recta la Santa Cruz hasta el arco grande de la nave de Villaviciosa, inmediatamente a la Capilla de San Pedro, y colocado el Preste con los Ministros delante de la Capilla de la Santísima Trinidad, para concluir con el vigésimo y vigésimo primer responso.

- SOBRE EL MODO DE EXPONER O RESERVAR EL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Para exponer o reservar el Santísimo por la mañana temprano, o por la tarde, deberá salir el Preste solo, revestido de roquete o sobrepelliz, estola y capa pluvial de color blanco; pero si se ejecutase esta ceremonia inmediatamente antes o después de esta misa, deberá usarse el color propio de ella. Para exponerlo antes deberá salir el Preste acompañado de los Ministros Sagrados, con pluvial, y todos sin manípulos. Concluida la exposición, volverán a la Sacristía a vestir manípulos y casulla; pero para reservarlo inmediatamente después de la Misa, pasarán al lado de la Epístola, donde vestirá el Preste el pluvial correspondiente, con arreglo a lo que queda dicho.

En cualquier ocasión donde se exponga el Santísimo (si fuese por cortina o velo) deberá salir el Preste de la Sacristía solo, o acompañado de los Ministros sagrados, y llegando a la ínfima grada del Altar, hará genuflexión sobre ella; inmediatamente se levantará con los Ministros y Acólitos, y pondrá incienso sin bendición, administrándose el Diácono u otro en su defecto. Puesto el incienso, se arrodillará el Preste con todos en dicha grada, y empezarán los cantores el *Tantum ergo*, con los demás hasta su fin; entretanto se correrá el velo por el Sacristán; y el Preste, descubierto ya el Santísimo, y cantando el segundo *Veneremur cernui*, lo incensará tres veces continuas con profunda inclinación de cabeza.

Antes y después de esta incensación, dos Seises cantarán de rodillas el *Panem de coelo*, y el Preste solo de pie al *Dominus vobiscum*, y la oración que corresponde

con terminación breve; concluido hará el Preste con todos genuflexión con ambas rodillas, añadiendo inclinación profunda de cabeza, y se retirará a la Sacristía.

Para reservar el Santísimo (si fuese por medio de cortina o velo) llegará el Preste solo, o acompañado de los Ministros sagrados a la ínfima del Altar, y se arrodillará inmediatamente sobre ella.

Empezarán los Cantores el *Tantum ergo* con los demás hasta su fin.

El Preste con todos los demás harán una profunda inclinación al *Venemur cernui* y se levantarán con los Ministros y Acólitos, pondrá incienso sin bendición, y arrodillándose después con todos en dicha ínfima grada, incensará al Santísimo.

Dos Seises cantarán de rodillas y el Preste solo de pie la oración correspondiente, pero deberá decir antes de esta oración *Dominus vobiscum*, igualmente en todas aquellas ocasiones en que se reserve el Santísimo sin que se dé inmediatamente después de la oración citada la bendición con el mismo Sacramento. Concluida la oración, se arrodillará el Preste, y se cantará el Admirable, a cuyo final se correrá la cortina o velo con pausa por el Sacristán; y tomando el Preste y Ministros sagrados los bonetes, se retirarán a la Sacristía.

Siempre que se incense al Santísimo Sacramento fuera de la misa, y se haga su conmemoración y oración, se observará el modo de poner el incienso y administrarlo y en cuanto a las genuflexiones, inclinaciones y demás posturas que deben guardar, respectivamente, los Ministros del Altar, Acólitos y demás en estos sagrados ministerios. Téngase presente para complemento de esta doctrina el siguiente decreto: *Quando S.S.Sacramentum publice discoopertum exponitur, omnes ante illud ranseutes, su ad illud accedentes, seu ad illos recedentes, Samper utroque genuflectere deben* (indica que tanto transeúntes, como residentes han de realizar la genuflexión ante el Santísimo Sacramento)¹⁹.

¹⁹ Decreto expedido por la Sagrada Congregación de Rito, 19 de agosto de 1651: *Ceremonia y Manual...*, p. 414.